

ACTA DE MESA NEGOCIADORA

| | |
|---------------|--|
| FECHA REUNIÓN | 14/05/2019 |
| HORA INICIO | 10:00h. |
| HORA FINAL | 10:55 h. |
| LUGAR | Sala de juntas del edif. Rectorado. |

A las 10:00 horas del día 14 de mayo de 2019 en la Sala de Juntas del Rectorado, se reúnen los miembros de la Mesa Negociadora de la Universidad, al final relacionados, para tratar el orden del día de la convocatoria de fecha 9 del mismo mes.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Propuesta de modificación de plantilla docente

El Presidente expone los documentos de plantilla docente. La modificación propuesta se ha dividido en tres archivos: dos vinculados a la oferta de empleo público (que cubre las plazas de CD indefinido) y otro con la modificación relativa a plazas temporales:

En cuanto a la dotación vinculada a la oferta de empleo público se proponen 8 plazas de CD por amortización de otras tantas de AYUDR cuyo contrato está próximo a finalizar (correspondiente a la oferta de 2019. Se proponen 1 plaza de CD dentro del cupo dedicado a la incorporación de RAYCA (oferta de 2016).

En cuanto a la modificación relativa a plazas temporales, se proponen transformaciones de Ayudante en Ayudante Doctor, ajustes de plantilla en horas o plazas de profesorado Asociado y la dotación de plazas de Ayudante o Ayudante Doctor en base a la partida de talento joven. Se informa de una corrección en una plaza de profesor Asociado con horario de mañana y tarde en el departamento de lenguajes y sistemas informáticos.

CC.OO pregunta a cuántas áreas afecta las correcciones por edad de la plantilla y que coeficientes tienen.

El Presidente responde que, directamente, a dos.

STEPV-IV plantea la posibilidad de dedicar más recursos a plazas de Ayudante Doctor y cuantos Contratados Doctores interinos quedan por estabilizar.

El Presidente responde que están todas las plazas contempladas.

UGT pregunta cuáles son los criterios para diferenciar la dotación de plazas de Ayudante o de Ayudante Doctor, cómo computan en la capacidad docente total de los Ayudantes, y si es posible con el presupuesto del que se dispone, y crear más plazas de ayudante. También pregunta cuál es la relación entre el programa de talento joven y los departamentos con las tasas de edad alta. Por último plantea si en los créditos de capacidad, se considera la reducción por investigación o por cargo del profesorado.

El Presidente responde que no existe diferenciación en la dotación de plazas de Ayudante o de Ayudante Doctor, e indica que el ayudante tiene siempre 6 créditos de capacidad.

Respecto al talento joven, desde sus inicios, no se ha modificado su finalidad, contar con plazas de Ayudante y Ayudante Doctor.

Respecto a las reducciones, responde que se han tenido en cuenta.

STEPV-Iv pregunta, respecto a la posibilidad de acumular plazas de I3 y Catedrático de Universidad, y sobre qué pasará al cabo de tres años si no se puede llevar a cabo la oferta de empleo.

El Presidente responde que son plazas individualizadas y que no se puede hacer nada más que destinarlas a lo que indica la norma.

STEPV-Iv plantea que si existe una convocatoria para conseguir la acreditación del I3, se podría presionar a la CRUE.

El Presidente responde que ya se está haciendo.

El Gerente añade que se trabaja para poder utilizar el cupo de estas plazas en otros grupos, pero no se ha conseguido.

3. Otros asuntos de interés.

El Presidente anuncia la llegada de la autorización para la convocatoria de las plazas de la oferta pública y su publicación en el BOE. Los procesos selectivos se celebrarán a partir de principios de julio con la intención de estar resueltas antes de principio de curso.

Añade que se está trabajando con los servicios implicados para que estos procesos se realicen de forma electrónica con la finalidad de agilizar el procedimiento. Llegado el momento, se publicará una instrucción que regule el proceso.

A continuación interviene el Gerente en relación con el preacuerdo de convenio colectivo, para indicar que se está ultimando el texto para su formulación y firma.

CC.OO pregunta por la oferta del PAS, por contenidos y números.

El Gerente responde que se está esperando a la ley de presupuestos, aunque en función de lo que ocurra con dicha norma se planteará una propuesta en septiembre. Estará en torno a las 13 plazas porque solo se contará con la tasa de reposición de efectivos. Se esperará a último momento por si hubiera un cambio normativo.

CC.OO plantea un procedimiento electrónico que permita el formato universal de currículum.

El Presidente responde que el más estandarizado es el de CRUE.

El Presidente dice que hay una demanda para que el currículum se adapte al baremo que tenemos. En nuestros procesos, aunque la persona se presenta a varias plazas, solo cumplimenta un currículum.

STEPV-Iv propone que una de las salidas del UACloud tuviera el formato solicitado.

El Presidente responde que todavía no es posible y que conforme se avance en la administración electrónica se irán mejorando los procesos.

Siendo las 10:55 h, se levanta la sesión.

La Secretaria

Yolanda Gil Barranco

Por CC.OO.

Por STEPV-IV-IV

Por FETE-UGT

Por SEP

El Presidente

José Penadés

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA NEGOCIADORA DE 14/05/2019

Por la Administración:

José Penadés
Mónica Martí
Rafael Plá
David Guijarro
Yolanda Gil

Por CCOO

José Manuel Mora
Juan José López

Por FETE-UGT:

Adoración Carratalá
Francisca Merino
Candelaria Saiz
José Emilio Martínez

Por SEP

Rafael Sirvent

Por STEPV-IV-iv:

Alfonso Cueto
Rafael Gil
Miguel Marín
Antonio Pertusa